





FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1 NOI	MRR	E DI	FI T	RΔ	M	ITI

Supervisión a Desarrollos Turísticos, Habitacionales, Comerciales e Industriales, de Acuerdo a la Magnitud de la Infraestructura.

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 1, 2 fracción X, 121 y 122 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 65, el viernes 12 de agosto del 2016 y artículo 37 fracción X del reglamento interior de la comisión de agua potable y alcantarillado de zihuatanejo.

1.b. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE FACULTA LA
AUTORIDAD PARA LA
APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL
OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

Artículo 1, 2 fracción X, 121 y 122 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 65, el viernes 12 de agosto de 2016. Artículo 44 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo celebrado el día 20 de Diciembre del 2021 y publicado en la Gaceta Municipal Edición Número 04/ Febrero 2022.

	Aviso	Circular	Decreto		Manual		Reglas	
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Código	Convenio	Lev X	1.a 1.b	Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro				•			

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

- El usuario presenta una solicitud en la Unidad Técnica, solicitando la supervisión que necesita, y se anexa la documentación requerida.
- 2. Se efectúa el pago de derechos en cualquiera de las Cajas Generales de la CAPAZ.
- 3. Se exhibe el recibo de pago en la Unidad Técnica y se procede a realizar la supervisión.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando los usuarios requieran supervisión de obra hidráulica en desarrollos de diversa índole.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	Х
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- Nombre del solicitante.
- 2. Número de cuenta y/o contrato.
- Ubicación de la toma y/o inmueble.
 Tipo de servicio.

	Original	Copia
solicitud por escrito.		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA

De uno a tres días hábiles.

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

De acuerdo a la magnitud de la infraestructura

 FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 36 de la ley número 419 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el

12. VIGENCIA

Sin vigencia

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE			14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE			
Que	se efectúe el pago de derechos.		ca de la Subidrección Técnica Operativa de la Comisión de Ag ntarillado de Zihuatanejo (CAPAZ).			
5. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hora	as.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE S REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA			
TELÉFONO 1	(755) 100 60 31		DEPENDENCIA			
TELÉFONO 2	(755) 55 4 51 11					
FAX	(755) 55 4 22 24]			
CORREO ELECTRÓNICO			0			
DIRECCIÓN	Heroico Colegio Militar #176, colonia Centro, C.P. 408 Guerrero.	80, Zihuatanejo,				
17. PLAZO CON EL QUE CUE	NTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLA	ZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
	No aplica		No aplica			
	OS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, MÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN		TIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO			
	No aplica		No aplica			
21. DERECHOS DEL U	JSUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEI SERVICIO				
No aplica			No aplica			
	23. INFORMACIÓN ADICIONAL No aplica	DEL SERVICIO.				